



sele adenda, expidiéndose al efecto el competente libramiento con aplicación al capítulo de impreuitor.

M.N.
Desercion de dos
individuos de la Banda
de Hambore

Se dio cuenta de un oficio del Sr. Comandante Occidental del Batallon Mil. Nac. de esta Ciudad por medio de reconocimiento del Municipio la desercion de los individuos de la Banda de Hambore José Garcia Perez y José Simon Pruh, ambos procedentes de Alicante, cuyas filiaciones estampas al margen de su comunicacion, y la Ciudad en su contra acordó: Setra escriba al Sr. Alcalde Presidente a fin de q. adopte las disposiciones oportunas para la busca y conduccion de otros individuos a fin de que puedan cumplir sus contratos.

Que se celebren cavil
dos de tarde

La Ciudad acordó: Se celebren Cavildos todas las tardes en hora de las tres, empezando en la de Manana.

El Gob. de la Prov. sobre
inf. de D. Fran.º Bobada

Se vio una comunicacion del Gob. de la Prov. fha 17 de Febrero ultimo reclamando cierto informe q. tiene pedido sobre la Retencion del Carbon Retenido a D. Fran.º Bobada y la Ciudad enterada acordó: Alas antecedentes y tengase presente.

Real oñ. sobre Renova
cion del Sindicato.

Se dio cuenta de una comunicacion del Gob. de la Provincia insertando la Real orden fha diez y nueve de Febrero ultimo para la Renovacion total de Sindicato de Ricgos de esta Ciudad, Remplazandose los siete Sindios electos y la Ciudad acordó: enterada

